



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 213-95

Salta, 11 de Mayo de 1.995
Expediente N° 12.018/95

VISTO:

La Resolución Interna N° 058/95, emitida Ad Referendum del Consejo Directivo de la Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, tres (3) cargos de alumnos auxiliares adscriptos para la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas"; y teniendo en cuenta que es necesario homologar dicha resolución,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/95 del 28-3-95)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Interna N° 058/95, de fecha 07 de Marzo de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO